

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondón, 22 de mayo de 2017.

Señor  
Armando José Manrique Osorio  
Gerente General  
Guayaquil.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en esta fecha he cedido a título gratuito a favor del Sr. Carlos Javier Espinoza Molina, de nacionalidad Ecuatoriana, la cantidad de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1.00), del capital de la compañía **BOCKSEE S.A.**, cuyo RUC es el No. 0992765348001. Mucho agradeceré se sirva a registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BOCKSEE S.A.**

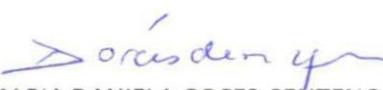
	Nombre	Nacionalidad	Identificación
<b>CEDENTE</b>	ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO	ECUATORIANO	CÉDULA NO. 0910893171
<b>CESIONARIO</b>	CARLOS JAVIER ESPINOZA MOLINA	ECUATORIANO	CÉDULA NO. 0917931354

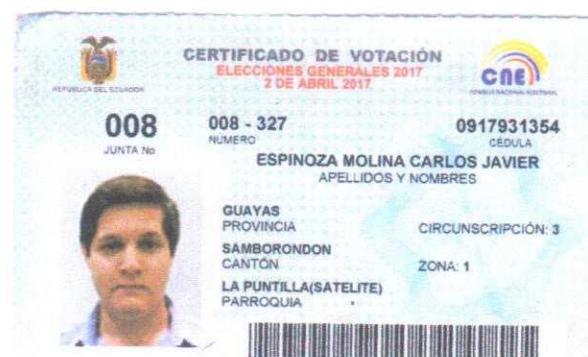
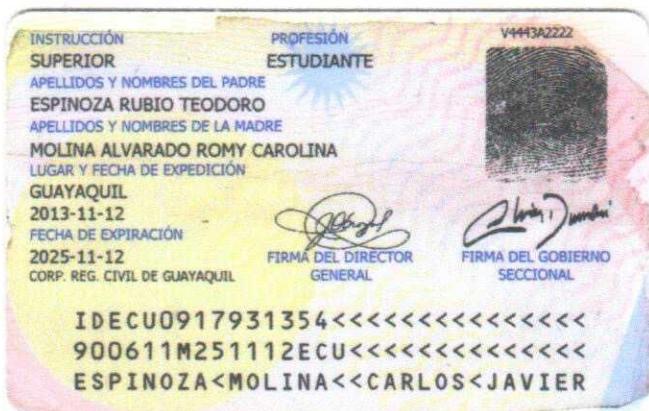
VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
USD\$ 1	USD\$1

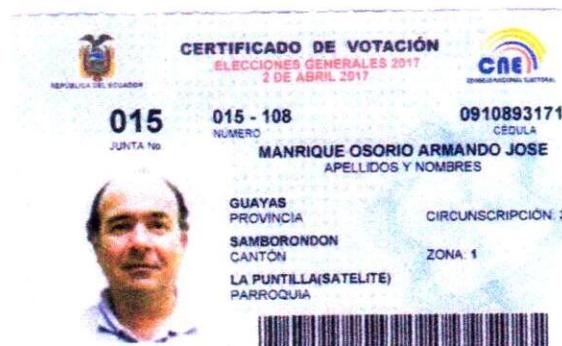
Atentamente,

  
ARMANDO JOSÉ MANRIQUE OSORIO  
CEDULA NO.0910893171  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
CEDENTE

  
CARLOS JAVIER ESPINOZA MOLINA  
CEDULA NO. 0917931354  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
CESIONARIO

  
MARIA DANIELA ORCES CENTENO  
CEDULA NO. 0919707992  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
CONYUGE







## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Samborondón, 18 de mayo de 2017

Señor  
Armando Manrique Osorio  
BOCKSEE S.A.  
Ruc: 0992765348001  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido 100.400,00 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, las mismas que son de mi propiedad a favor del señor Armando José Manrique Osorio.

La transferencia de acciones se realizó a título oneroso, mediante el contrato de venta y prenda comercial ordinaria de acciones, suscrito por las partes el 18 de mayo del 2017.

Particular qué comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente.

  
p. TALUM S.A.  
Ruc: 0992481293001  
Ricardo Echeverría Ycaza  
Gerente General  
Cedente

  
SR. ARMANDO JOSÉ MANRIQUE OSORIO  
C.C. 0910893171  
Cesionario

